



Gobierno
de Chile

Subsecretaría del Trabajo

E 3048

ORD.: 443-3

ANT.: Oficio N° 238 de fecha
31/03/2022 de Subsecretaría de
Derechos Humanos.

MAT.: Designa dupla de puntos
focales.

SANTIAGO, - 6 ABR 2022

DE : **GIORGIO BOCCARDO BOSONI**
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

A : **HAYDÉE OBERREUTER UMAZABAL**
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Junto con saludar, en respuesta a lo estipulado en el antecedente, informo a usted que se designan como puntos focales de la Subsecretaría del Trabajo a los funcionarios Eliel Hasson Nisis, Jefe Unidad de Relaciones Internacionales (ehasson@mintrab.gob.cl), teléfono de contacto 227530431, y a Daniela López Leiva, Encargada de Derechos Fundamentales y Transversalización de Género (dlopez@mintrab.gob.cl) teléfono de contacto 227530576, para coordinar y responder a los requerimientos en materias de la elaboración e implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Saluda atentamente a usted,



Giorgio Boccardo 3
GIORGIO BOCCARDO BOSONI
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO



Distribución

- Eliel Hasson, Jefe Unidad Relaciones Internacionales.
- Daniela López, Encargada de Derechos Fundamentales y Transversalización de Género.
- Gabinete Subsecretario
- Oficina de Partes Mintrab